



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162- 2023- A/MDA

Asia, 08 de Junio del 2023.

VISTO:

Informe N° 310-2023-GM/MDA, de fecha 08 de Junio del 2023, emitido por el Gerente Municipal,

I CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico; sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, según lo establecido por los Artículos I, II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado.

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus atribuciones el de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores conforme lo previsto en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipales – Ley N° 27972.

Que, la designación consiste en el acto mediante el cual el Titular del Pliego asigna un cargo de confianza, el mismo que dura en tanto el Titular no lo deje sin efecto, conforme a lo previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público – Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, mediante Informe N° 310-2023-GM/MDA, de fecha 08 de Junio del 2023, expedido por el Gerente Municipal, propone **DESIGNAR a PEDRO ARTURO AUCASIME DUEÑAS** en el cargo de **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Asia.

Que, estando a lo expuesto, contando con la Visación de la Gerencia Municipal, Gerente de Asesoría Jurídica y Secretaría General en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNA a PEDRO ARTURO AUCASIME DUEÑAS en el cargo de **SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL** de la Municipalidad Distrital de Asia, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276, el mismo que se efectivizara a partir del 09 de Junio del 2023.

Asia, Capital Turística del Verano



96110-6986



Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia- Cañete



www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 162- 2023-A/MDA

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, a las diferentes instancias que conforman la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Asia, debiendo implementar las acciones administrativas a que hubiere lugar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

ISAIAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ
Alcalde